

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:30 horas del día 14 de julio del año dos mil cinco, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40m Col del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Maestro Bernardo Altamirano Rodríguez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Carlos Garza Cantú Aguirre, Administrador Central de Impuestos Internos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil “COMISIÓN”, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo la “COMISIÓN”, de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la “COMISIÓN” publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de mayo de 2004. -----

----- con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

- III. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de Cuarta Sesión Ordinaria; -----

- IV. Atención a los comunicados dirigidos a la “COMISIÓN” por parte de la: -----

 - a. Confederación Deportiva Mexicana – Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CODEME-CONADE); -----
 - b. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y --
 - c. Secretaría de Educación Pública. -----

- V. Acuerdos.-----

- VI. Asuntos generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Segunda Sesión Extraordinaria de la “COMISIÓN”.-----

Al no haber comentarios, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 034/05: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la “COMISIÓN”. -----

III. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. -----

En uso de la palabra la Licenciada Cecilia Loría Saviñón dio cuenta de que el Acta fue distribuida con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió su lectura y se sometió a consideración de los presentes el proceder a su aprobación. -----

Al no haber oposición, los asistentes a la Sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 035/05: Se aprueba el Acta y se remitirá a cada integrante de la “COMISIÓN” para su suscripción. -----

IV. ATENCIÓN A LOS COMUNICADOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. -----

Respecto a este punto, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, compartió con los

presentes que se recibieron oficios de la: -----

- a. Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) – Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); -----
- b. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y --
- c. Secretaría de Educación Pública. -----

A continuación, la Licenciada Loría Saviñón dio lectura al comunicado de la CONADE mediante el cual solicita la revisión o modificación al artículo 16 del Reglamento de la Ley Federal de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en virtud de que dicha disposición no permitirá que a partir de enero de 2006 la CONADE apoye presupuestalmente a la CODEME como ha venido haciéndolo hasta la fecha. -----

Sobre el particular, la Licenciada Loría invitó a los funcionarios presentes de la CONADE y representantes de la CODEME a hacer uso de la palabra respecto a su comunicación. -----

En uso de la palabra el Licenciado José Luis Valle Cossío, Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) hizo referencia al desarrollo histórico del deporte en nuestro país y menciona que las asociaciones adscritas a la CODEME son reconocidas por las Federaciones Internacionales y también como agentes colaboradores de la administración pública que fomentan y promueven el deporte en nuestro país (Ley General de Cultura Física y Deporte) resaltando la necesidad de contar con una infraestructura más grande que les permita atender las solicitudes hechas por las asociaciones que desean fomentar el deporte. -----

También se refirió a que no existe un interés por parte de las empresas privadas para fomentar el deporte y afirmó que los recursos federales son los que ayudan a que las federaciones puedan cumplir con el objeto social establecido en su acta constitutiva y las actividades administrativas que realizan para el cumplimiento del mismo. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Loría solicitó a Licenciada María Del Carmen Robledo, Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Desarrollo Social algunos comentarios respecto a la comunicación y lo expuesto por el Licenciado Valle de la de la CONADE-----

La Licenciada María del Carmen Robledo, comentó al respecto que las reglas de operación de la CONADE autorizan la aplicación de los recursos económicos otorgados a utilizarlos en gasto corriente y destacó la importancia de que dichas federaciones estén cumpliendo con lo que marca la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. -----

La Licenciada Cecilia Loría, dijo que está es una situación atípica, que tiene una función con usos y costumbres que le han dado vida a la CODEME. Asimismo, se refirió al compromiso asumido de que cada miembro de la “COMISIÓN” recibiera el comunicado y es por eso que el día de hoy lo traen a esta Sesión Extraordinaria a efecto de escuchar los planteamientos presentados por la CONADE y proceder al análisis y estudio sobre el mismo; resaltó también que en

diversas ocasiones el Profesor Nelson Vargas Basañez, titular de la CONADE fue de los primeros funcionarios públicos que asumieron el compromiso de aplicar la Ley Federal de Fomento y que con fundamento a la mismo modificó las Reglas de Operación de la Institución a su cargo a fin de contribuir a la aplicación de la Ley referida. -----

El Maestro Bernardo Altamirano, representante de la Secretaría de Gobernación agradeció a los presentes su contribución en la aplicación de la Ley durante estos primeros meses del año y les reconoció sus disposición al diálogo y resaltó la importancia de dichas federaciones para el fomento del la cultura física y el deporte en nuestro país. -----

En uso de la palabra la Licenciada Cecilia Loría, invitó a los representantes de la CONADE a elaborar un documento que contenga una propuesta jurídica en relación al tema. -----

En atención a la propuesta presentada por la Licenciada Loría los representantes de la CONADE se comprometieron a elaborar dicho documento y reiteraron su deseo de colaborar de manera conjunta para buscar la solución jurídica correspondiente. -----

Continuando con el orden del día la Licenciada Cecilia Loría dio lectura al comunicado emitido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) mediante la cual solicitan que la “COMISIÓN” intervenga en el caso de los fondos regionales indígenas con el propósito de que dicho órgano colegiado se pronuncie respecto de si sus actividades encuadran dentro de los supuestos de autobeneficio o de beneficio mutuo a que se refieren los incisos a) y b) del artículo segundo de la Ley Federal de Fomento. Asimismo, hizo alusión a que en la delegación de Chiapas de la Sedesol habían llegado varias organizaciones de la sociedad civil para obtener su Clave Única de Inscripción en el Registro (CLUNI).-----

Sobre el particular, la Licenciada Loría Saviñón invitó a los funcionarios presentes de la CDI a que ampliarán los términos de su solicitud.-----

A continuación, los CC. Licenciados Jaime Isidro Cruz Palma; Sergio Sánchez y Salvador Cruz expusieron cada uno de ellos, sus puntos de vista respecto a lo expuesto en su comunicación reiterando la necesidad de contar con un dictamen por parte de la “COMISIÓN” en el breve plazo. Asimismo reiteran su planteamiento respecto a las definiciones de autobeneficio y beneficio mutuo y describieron puntualmente las características del programa de fondos regionales, comentando que en las actas constitutivas de las organizaciones que apoyan se describen actividades que de alguna manera generan beneficio y por ende no tendrían que inscribirse en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. -----

Sobre el particular, el Licenciado Carlos Garza Cantú Aguirre, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comentó que es necesario revisar a detalle algunos de los expedientes de dichas organizaciones para contar con elementos suficientes para dar una respuesta en los términos a que se refiere su comunicación. -----

Respecto a este punto la Licenciada Cecilia Loría, expuso la posibilidad de realizar un análisis detallado sobre el mismo para poder emitir a la brevedad posible un dictamen. -----

En uso de la palabra el Licenciado Miguel Díaz Reynoso, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores recalcó la necesidad de dar certidumbre a los miembros de las organizaciones de la sociedad civil y que la Ley no sea un obstáculo sino facilitadora de las mismas y reiteró también su disposición para analizar su solicitud con mucha atención. -----

Finalmente, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, propuso estudiar las Reglas de Operación del Programa de Fondos Regionales y analizar algunos de los expedientes de las organizaciones que ya están inscritas al Registro Federal y que ya cuentan con su CLUNI que desean acceder a los recursos considerados en los fondos regionales. Se comprometió también a que en breve la "COMISIÓN" emitirá el dictamen correspondiente. -----

Asimismo la Licenciada Loría continuó con el desahogo del orden del día y dio lectura al comunicado presentado por la Secretaría de Educación Pública, mismo que será revisado por cada miembro de la "COMISIÓN" quienes remitirán posteriormente sus comentarios sobre el mismo a la Secretaría Técnica para la elaboración de la propuesta de respuesta correspondiente. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, consultó a los miembros de la "COMISIÓN" si tenían algún otro comentario. -----

Al no haber comentarios los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 036/05: Los miembros de la "COMISIÓN" revisarán los comunicados presentados por parte de las CONADE, CDI y SEP y emitirán el dictamen u oficio respuesta correspondiente en cada caso. -----

V. ASUNTOS GENERALES. -----

La Licenciada Loría, preguntó a los miembros de la "COMISIÓN" si tenían algún asunto más que tratar. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 19:00 horas del día catorce de julio de dos mil cinco, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

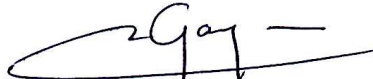
POR LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



**MTRO. BERNARDO ALTAMIRANO
RODRÍGUEZ**

Director General Adjunto de Relación con
las Organizaciones Sociales, de
Participación Ciudadana y de
Transparencia

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



LIC. CARLOS GARZA CANTÚ AGUIRRE
Administrador Central de Normatividad de
Impuestos Internos del Servicio de
Administración Tributaria

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Asesor de la Subsecretaría para
Asuntos Multilaterales y Derechos
Humanos

POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



LIC. CECILIA LORÍA SAVIÑÓN
Titular del Instituto Nacional de
Desarrollo Social y Secretaria Técnica
de la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Segunda
Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 14 de julio de 2005.